

Salta, 02 JUN. 2026

RES. H N° 0742-26-

EXPTE. N° 4863/23

VISTO:

La Res. H N° 1804/23 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis, presentado por los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **GUADALUPE MARIEN CRUZ, LU N° 719.662** y **JUAN JESÚS ESCUDERO, LU N° 715.260**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0419/26, se designa a los miembros del Tribunal, que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen una nueva fecha para la defensa oral, la que se llevará a cabo el día martes 16 de junio del año 2026 a hs.10:00;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H.N° 0419/26, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día martes 16 de junio del año 2026 a horas 10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis, de los estudiantes **GUADALUPE MARIEN CRUZ, LU N° 719.662** y **JUAN JESÚS ESCUDERO, LU N° 715.260**: “ **DISCURSOS INFORMATIVOS HEGEMÓNICOS FRENTE AL INTENTO DE MAGNICIDIO DE LA VICEPRESIDENTA CRISTINA FERNANDEZ DE KIRCHNER (PERÍODO 2022)**” de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los estudiantes interesados, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

CC/leg


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa